



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 448.84

RECEBIMOS: DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

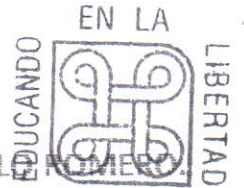
LA CANTIDAD DE: \$ 448.84 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (R.INGRESOS PROPIOS) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 INCISO 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 11 DE MARZO DE 2021.



C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
 C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
 SECRETARIA DE FINANZAS UAPA UAS.L.P.





UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 32,036.89

R E C I B I M O S : DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

LA CANTIDAD DE: \$ 32,036.89 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (R. FEDERAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 INCISO 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE. EN LA

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 11 DE MARZO DE 2021.

(337-339)

C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
 C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
 SECRETARIA DE FINANZAS
 UAPA UASLP

U.A.S.L.P.
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 11 MAR 2021
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

LIBERTAD
 UAPA UASLP



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 5,443.12

RECIBIMOS: DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

LA CANTIDAD DE: \$ 5,443.12 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 12/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (R. ESTATAL), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 INC. 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE EN LA SAN LUIS POTOSI, S. L. P. 11 DE MARZO DE 2021.

U.A.S.L.P.
 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO
 11 MAR 2021
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
 RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo
 C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO
 SECRETARIA DE FINANZAS U.A.S.L.P.

LIBERTAD
 EDUCANDO
